



ESE
SALUD del TUNDAMA

**MUNICIPIO DE DUITAMA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA
Resolución No. 223 de marzo 12 de 2021.**

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de contratación no. 003 de 2021 – Selección Abreviada para "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTITUCIONAL COMO APOYO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS O SUBPROCESOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE GESTION DE LIMPIEZA Y ASEO APROBADOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA"

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que, con fundamento en la competencia para ordenar y dirigir convocatorias, conferida por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama a través del Estatuto de Contratación de la Entidad, y con base en la necesidad de contratación que surge para la E.S.E., es necesario llevar a cabo la etapa de adjudicación. Que por Resolución No. 123 de febrero 24 de 2021 se dispuso la apertura del Proceso de Contratación No. 003 de 2021 – Selección Abreviada, la cual tiene por objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTITUCIONAL COMO APOYO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS O SUBPROCESOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE GESTION DE LIMPIEZA Y ASEO APROBADOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA"**.
2. Que con base en los estudios económicos realizados, se estimó el presupuesto oficial para la presente convocatoria y se dispuso de una partida presupuestal de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS m/cte (\$136.800.000), incluye los impuestos y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual, que se ejecutarán con cargo al certificado de Disponibilidad presupuestal 114 del 11 de febrero de 2021 con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.09 denominado *Aseo*.
3. Que una vez cerrada la convocatoria y verificados los requisitos habilitantes jurídicos y financieros, quedó habilitado el proponente: SMR EL RESPLANDOR S.A.S
4. Que, dentro del término previsto en el cronograma del proceso, se corrió traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes final, sin que se recibieran observaciones por parte de los proponentes.
5. Que el día 08 de marzo de 2021 se rindió el informe definitivo de requisitos habilitantes de los proponentes que postularon al proceso, determinándose en la misma, que el único proponente habilitado era SMR EL RESPLANDOR S.A.S, del cual se corrió traslado en los términos indicados en el cronograma del proceso contractual.
6. Que el comité mediante acta de fecha 08 de marzo de 2021 sugirió a la ordenadora del gasto adjudicar el contrato derivado de la convocatoria No. 003 de 2021 al único proponente habilitado, una vez constatado en su oferta económica no sobrepasa el presupuesto oficial del proceso contractual.

Resolución No. 223 de marzo 12 de 2021.

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de contratación no. 003 de 2021 – Selección Abreviada para “CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTITUCIONAL COMO APOYO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS O SUBPROCESOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE GESTION DE LIMPIEZA Y ASEO APROBADOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA”

7. Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que existe un proponente habilitado, que cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que la oferta económica se encuentra ajustada al presupuesto oficial de la entidad, la Gerente de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, - Adjudicar el contrato resultante del Proceso de Convocatoria No. 003 de 2021 Selección Abreviada el cual tiene por objeto **“CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTITUCIONAL COMO APOYO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS O SUBPROCESOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE GESTION DE LIMPIEZA Y ASEO APROBADOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA”** al proponente:

SMR EL RESPLANDOR S.A.S
Nit. 900019714-9

La adjudicación se realiza conforme a lo expuesto en los términos de condiciones definitivos, la oferta técnica y económica presentada por el oferente y el acta de evaluación de fecha 04 y 08 de marzo de 2021 suscrita por integrantes del comité de contratación designado para este proceso contractual.

ADJUDICATARIO: SMR EL RESPLANDOR S.A.S
Nit. 900019714-9

VALOR ADJUDICADO: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS m/cte (\$136.800.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: comuníquese el contenido de la presente resolución al Adjudicatario: SMR EL RESPLANDOR S.A.S - Nit. 900019714-9, representada legalmente por SANDRA MILENA RUGE identificada con la cédula de ciudadanía Número 68.245.877, informando que contra la misma no procede recurso alguno por la vía Administrativa.

Dado a los doce (12) días del mes de marzo de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CATHERINE VAN ARKCEM MARTÍNEZ
GERENTE

